



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15
Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ



QR DE VERIFICACION
MDE-NOR-2026-93EBAC64

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2026-MDE

La Esperanza, 01 de julio de 2026

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 01 de julio de 2026; la **CARTA N° 014-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, que contiene el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – JULIO y AGOSTO 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680, y la Ley de Reforma Ley 28607, prescribe que: "Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Contraloría General de la República mediante Resolución de Contraloría N° 266-2022-CG, aprueba Directiva N° 015-2022-CG/PREVI: Directiva de Balance Semestral de los regidores municipales sobre el monto destinado al fortalecimiento de la función de fiscalización;

Que, la Municipalidad Distrital de La Esperanza, mediante Acuerdo de Concejo N° 010-2026-MDE, de fecha 09 de febrero del 2026, ha aprobado oportunamente el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización Anual 2026, del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Esperanza; el cual contiene el Cronograma de Actividades y el presupuesto de las Actividades de Fiscalización, correspondiente por Comisiones de Regidores;

Que, mediante **CARTA N° 014-2026 - COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA**, de fecha 30 de junio del 2026; la Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, presenta su Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización de los meses de Julio y Agosto 2026, para ser aprobado mediante acuerdo de concejo;

Que, estando a los considerandos expuestos, a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972 y aprobado con dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta por **UNANIMIDAD**.

SE ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Trabajo para las Actividades de Fiscalización (PTAF) N° 04, de los meses de Julio y Agosto 2026, correspondiente a la **Comisión Desarrollo Territorial e Infraestructura** de la Municipalidad Distrital de La Esperanza, el cual se detalla a continuación:

PLAN DE TRABAJO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (PTAF) DE LOS REGIDORES
MUNICIPALES N° 04 – JULIO Y AGOSTO 2026

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA FECHA DE ELABORACIÓN: 30.06.2026





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2026-MDE

1) ANTECEDENTES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Verificar la ejecución de mantenimiento de vías, locales municipales y espacios públicos.	
ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN APROBADA EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo: 010-2026	Fecha de Acuerdo: 09.02.2026
JUSIFICACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION	La fiscalización de la ejecución del mantenimiento de vías, locales municipales y espacios públicos tiene como finalidad verificar que las actividades de mantenimiento se realicen conforme a la programación, los expedientes técnicos, las especificaciones técnicas y la normativa aplicable. Asimismo, busca garantizar el adecuado uso de los recursos públicos, la conservación de la infraestructura municipal, la seguridad de los usuarios y la prestación eficiente de los servicios públicos en beneficio de la población.	
TIPO DE FISCALIZACIÓN (Marque con una "X" la opción que corresponda):	Fiscalización en comisión (X)	Fiscalización individual ()
PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	S/ 10,000 (diez mil soles)	
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 03/07/2026	Fecha de fin: 31/08/2026

2) OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO:

Organizar, estructurar y presupuestar las tareas específicas, requerimientos de bienes y/o servicios, así como la información necesaria para la realización de la acción o actividad de fiscalización.

3) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

		Plazo estimado para realizar cada tarea específica		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de cada tarea específica.
		Fecha de inicio	Fecha de fin	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

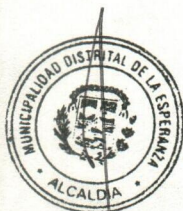
LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2026-MDE

1	• Verificar el cumplimiento del plan y cronograma de mantenimiento de vías, locales municipales y espacios públicos.	03.07.2026	08.07.2026	• Margarita E. Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz
2	• Realizar inspecciones de campo para constatar la ejecución de los trabajos de mantenimiento.	09.07.2026	10.07.2026	• Margarita Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz
3	• Revisar los informes de supervisión, valorizaciones y actas de conformidad de los servicios de mantenimiento.	13.07.2026	17.07.2026	• Margarita Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz.
4	• Verificar que los trabajos ejecutados cumplan con las especificaciones técnicas y las condiciones contractuales.	20.07.2026	24.07.2026	• Margarita Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz
5	• Supervisar el estado de conservación de la infraestructura intervenida e identificar deficiencias o incumplimientos.	27.07.2026	30.07.2026	• Margarita Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz



6	• Solicitar información a las áreas competentes sobre el avance físico y financiero de las actividades de mantenimiento.	03.08.2026	14.08.2026	• Margarita E. Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz.
7	• Emitir informes de fiscalización con observaciones y recomendaciones para la adopción de medidas correctivas cuando corresponda.	17.08.2026	18.08.2026	• Margarita E. Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

CREADO EL 29 DE ENERO DE 1965 - LEY N° 15418

Jr. Carlos Maria de Alvear N° 999 - www.muniesperanza.gob.pe - Teléfono: 044-603501

LA ESPERANZA - TRUJILLO - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO N° 081-2026-MDE

8	Verificar la calidad de los trabajos realizados en campo.	19.08.2026	31.08.2026	• Margarita E. Visurraga Castillo. • Elton Leonel Cruz Guarniz.
---	---	------------	------------	---

Requerimiento de Servicios:

Nombre del Servicio	Especificación del requerimiento	Presupuesto Estimado S/.
Servicio de Locación de Servicio	Experiencia en carrera administrativa 01 año	6,000
Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	Movilidad local	4,000
SUB - TOTAL		S/. 10,000.00

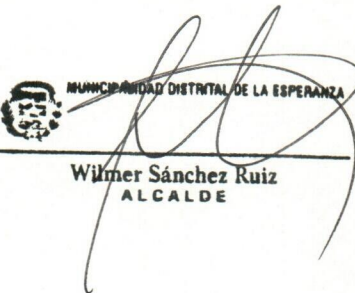
PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO:

S/. 10,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Comisión de Desarrollo Territorial e Infraestructura, y demás áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Esperanza.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

WSR/WOCA
GM
OGPP
OGA
CDTI
PORTAL INSTITUCIONAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Wilmer Sánchez Ruiz
ALCALDE